



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00212152-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se reconozcan los servicios prestados por los docentes detallados, por el dictado de cursos cuatrimestrales, durante el mes de marzo de 2022,

Y CONSIDERANDO:

El EXP-2022-00212152-UNC-ME#FL

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por los docentes que a continuación se detallan por el dictado de cursos cuatrimestrales, durante el mes de marzo de 2022.

DOCENTE	DNI	CANTIDAD DE CURSOS	IMPORTE TOTAL
Álvarez Westtesten, Brenda Patricia	32.620.352	2(Dos)	\$27622,38 (pesos veintisiete mil seiscientos veintidós con 38/100)
Arduino, Isabel	22.562.366	2(Dos)	\$27622,38 (pesos veintisiete mil seiscientos veintidós con 38/100)

Boglione, María Angélica	27.334.400	1(Una)	\$13811,19 (pesos trece mil ochocientos once con 19/100)
Britzius, Heidi	39.946.424	1(Una)	\$13811,19 (pesos trece mil ochocientos once con 19/100)
Camino, Indira Belén	38.181.998	2(Dos)	\$27622,38 (pesos veintisiete mil seiscientos veintidós con 38/100)
Cuevas, Natalia Fernanda	27.652.835	1(Una)	\$13811,19 (pesos trece mil ochocientos once con 19/100)
Domig, Edelweiss Susana	18.174.527	1(Una)	\$13811,19 (pesos trece mil ochocientos once con 19/100)
Federico, María Eugenia	31.221.340	4(Cuatro)	\$55244,76 (pesos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro con 76/100)
Fraire, Paola	22.372.248	5(Cinco)	\$69055,95 (pesos sesenta y nueve mil cincuenta y cinco con 95/100)
Gebauer, Verónica	24.662.017	1(Una)	\$13811,19 (pesos trece mil ochocientos once con 19/100)
Letage, Melanie Belén	37.286.595	2(Dos)	\$27622,38 (pesos veintisiete mil seiscientos veintidós con 38/100)
Lucero, Florencia	37.195.152	2(Dos)	\$27622,38 (pesos veintisiete mil seiscientos veintidós con 38/100)
Marchetti, María Fernanda	36.240.023	5(Cinco)	\$69055,95 (pesos sesenta y nueve mil cincuenta y cinco con 95/100)
Mercau Julieta Antonella	34.866.678	2(Dos)	\$27622,38 (pesos veintisiete mil seiscientos veintidós con 38/100)
Nekola Silvia Cristina	14.570.697	2(Dos)	\$27622,38 (pesos veintisiete mil seiscientos veintidós con 38/100)
Orecchini, Romina Andrea	30.844.860	2(Dos)	\$27622,38 (pesos veintisiete mil seiscientos veintidós con 38/100)
Ramirez, Carolina	25.757.533	2(Dos)	\$27622,38 (pesos veintisiete mil seiscientos veintidós con 38/100)
Ramis Aguiar, Cecilia Raquel	32.877.987	6(Seis)	\$82867,14 (pesos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y siete con 14/100)
Salomone, Emilia Vanesa	31.449.942	1(Una)	\$13811,19 (pesos trece mil ochocientos once con 19/100)
Sforza, Ana Veronica	22.374.298	1(Una)	\$13811,19 (pesos trece mil ochocientos once con 19/100)
			\$41433,57 (pesos cuarenta y un

Somains, Ana Laura	17.115.036	3(Tres)	mil cuatrocientos treinta y tres con 57/100)
Toledo, Nicolás Daniel	29.418.355	4(Cuatro)	\$55244,76 (pesos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro con 76/100)
Unser, Rosangela	94.108.934	1(Una)	\$13811,19 (pesos trece mil ochocientos once con 19/100)
Zalazar Gustavo Alberto	17.382.472	4(Cuatro)	\$55244,76 (pesos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro con 76/100)

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.